

San Salvador, 07 de noviembre de 2017.

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

En relación al proceso de LICITACIÓN PÚBLICA N° 006/2017 “**ADQUISICIÓN DE GRANOS DE SORGO RCV COMO MATERIA PRIMA PARA LA PRODUCCIÓN DE HARINA BIOFORTIFICADA**”, el Sr. Roberto Cuéllar M. quien actúa como Órgano de contratación.

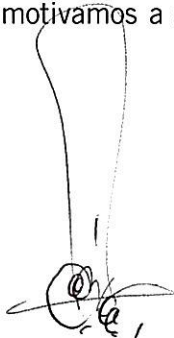
COMUNICA:

Que dictada la adjudicación provisional de fecha 01 de noviembre de 2017 y transcurrido el plazo para la formulación y recepción de reclamaciones, se eleva a ADJUDICACIÓN DEFINITIVA a favor de la empresa mencionada a continuación por cumplir con las especificaciones técnicas y calidad requerida y ofertar el mejor precio exento de IVA.

Empresa	Plazo de Entrega	Monto adjudicado Exente de IVA
SEDEOCCI, S.A. DE C.V.	A más tardar el 31 de diciembre de 2017.	\$72,200.00

Le agradecemos su participación, y le motivamos a seguir participando en futuras invitaciones que estaremos promoviendo.

Cordialmente,



Roberto Cuéllar M.
Director Representante de la OEI y
Coordinador Regional del Instituto de
Educación de Derechos Humanos IEDH/OEI

